LA SUSCRITA DIRECTORA (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLÍVAR.

En ejercicio de las funciones asignadas por la Resolución 3899 de 2010, modificada por las Resoluciones 3435 de 2016, 9555 de 2016, 8282 de 2017, 5495 de 2018 y 9995 de 2019

CERTIFICA

Que revisados los archivos de expedientes que se llevan en nuestra dependencia se constató que la entidad denominada **"FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE",** con NIT. 900414120-8, es una entidad sin ánimo de lucro de beneficio social y utilidad común, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con Personería Jurídica N°2143 del 17 de septiembre de 2019, emanada del ICBF Regional Bolívar.

Que su actual Representante Legal es la señora GINA MARCELA ARIAS SIERRA, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.030.595.384.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias D. T. y C., a los seis (6) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2.022).

VIVIANA DEL ROSARIO ROJAS MOLINARES
Directora (e) ICBF, Regional Bolívar

Vigencia tres (3) meses

Proyectó: Emilse Yadira Flórez Franco/ Contratista Grupo Jurídico
Revisó: Cástula Teresa Escandón Reyes/ P.E. con funciones de Coordinadora del Grupo Jurídico

PÚBLICA